

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

---

# MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

---

22/2019

---

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,  
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

## RECENSIONES

Aragón Ruano, Álvaro y Alberto Angulo Morales (coord.), *Una década prodigiosa. Beligerancia y negociación entre la Corona y las Provincias Vascas (1717-1728)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019

(Rubén Martínez Aznal)


pp. 867-871 [1-5]



Universidad  
de Navarra

---



Aragón Ruano, Álvaro y Alberto Angulo Morales (coord.), *Una década prodigiosa. Beligerancia y negociación entre la Corona y las Provincias Vascas (1717-1728)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2019, 224p. ISBN: 978-84-9082-908-0. 16,00€  


Abreviaturas. Preámbulo. CAPÍTULO 1. Los diezmos de la mar de Castilla, 1580-1561 (*Ángel Alloza*). CAPÍTULO 2. ¿Qué hubiera pasado si...? Las opciones tomadas por vascos y catalanes en los años de la Guerra de Sucesión (*Jon Arrieta*). CAPÍTULO 3. Reforma de la administración de los recursos navales de Gipuzkoa a principios del siglo XVIII. La búsqueda de un nuevo equilibrio entre la política naval y económica de la Monarquía y las actividades de los principales hombres de negocios de la provincia (*Xabier Alberdi*). CAPÍTULO 4. La *matxinada* de 1718 y su trasfondo socioeconómico (*Xabier Lamikiz*). CAPÍTULO 5. Una década peligrosa (1717-1727). Los provincianos en Madrid y la negociación del traslado aduanero (*Alberto Angulo*). CAPÍTULO 6. Discursos de frontera en el Pirineo occidental durante la Edad Moderna (*Álvaro Aragón*). CAPÍTULO 7. Contrabando de tabaco en la península ibérica en el siglo XVIII (*Agustín González Enciso*). Bibliografía general.

En los últimos años han surgido estudios que se han encargado de revisar aquellos momentos históricos desde otras perspectivas con el objetivo de arrojar luz a las lagunas que todavía se imponían. En esa línea, los avances en la historiografía y la coordinación de los grupos de investigación, han contribuido notablemente a despejar esos viejos interrogantes. Muchas de esas revisiones se han realizado so pretexto de la celebración de centenarios y aniversarios de memorables hechos históricos o de la publicación de obras de referencia, que han despejado el camino a trabajos posteriores. En 2018 se cumplieron 300 años de un acontecimiento que no solo marcó el inicio del proyecto de centralización de Felipe V en las Provincias Vasvas y Navarra, sino también el devenir en el binomio coerción-negociación entre la Corona, de un lado y estos territorios, de otro: el traslado aduanero y la *matxinada* de 1718. La ciudad de Donostia-San Sebastián fue la sede de un seminario de investigación cuyos resultados han salido a la luz en la presente obra, coordinada por Álvaro Aragón Ruano y Alberto Angulo Morales.

Dispuestos a revisar lo que consideran una «década prodigiosa», un grupo de ilustres investigadores se ha unido para analizar este proceso desde múltiples perspectivas, que van desde la historia económica hasta la política, incorporando nuevas fuentes y, sobre todo, desde prismas próximos a la historia social y cultural. Estos nuevos enfoques son los que, sin duda, están contribuyendo a que un acontecimiento histórico ya estudiado con anterioridad sea puesto en solfa, revisado y completado, aportando ricos matices que contribuyen, en definitiva, al mejor conocimiento de la historia. En otras palabras, lo que persigue esta obra es realizar una historia total sobre el traslado adua-

## RECENSIONES

nero y la *matxinada* y de las negociaciones posteriores que desembocaron en el Capitulado de 1727, que marcaría una nueva línea de actuación a lo largo de las décadas posteriores.

Con esa intención, Ángel Alloza Aparicio destaca la importancia de los puertos vascos durante el siglo XVII. A pesar de haber sido tachado de un periodo de crisis, el autor demuestra cierto dinamismo y crecimiento, sobre todo en la segunda mitad de la centuria. Lo consigue gracias al estudio de los diezmos de la mar, aunque sin tener en cuenta los productos estancados o gravados y aislando los valores integrantes de dicha renta. El análisis concluye con el dinamismo de los puertos vascos y, en general, del comercio de la Monarquía Hispánica con el exterior. Sin embargo, a pesar de la aparente legalidad y transparencia, también señala la existencia de numerosos permisos y licencias para introducir mercancías de contrabando, especialmente en la década de 1620, actividad que va a ser durante la siguiente centuria la base de la economía y un verdadero modo de vida para la población local.

En esta misma línea, Xabier Alberdi Lombide arroja mucha luz sobre un hecho como el traslado aduanero. Lo que algunos historiadores habían visto como dos maneras de entender el poder —una concepción centralizadora y uniformadora de manos del absolutismo de Felipe V, y otra pactista y descentralizadora que descansaba en la foralidad vasca—, el autor lo aprecia desde la óptica económica, dejando a un lado los motivos políticos. De este modo, da a conocer una proposición por parte de la ciudad de San Sebastián a la Corona en 1705 por la cual apoyarían un potencial traslado aduanero a la costa si a cambio se establecía en la ciudad una Casa de Contratación desde la cual poder entrar en el comercio americano. No obstante, al haber eliminado Alberoni esta contrapartida de su proyecto en 1717, los vecinos se resistieron a este traslado, ya que implicaba la eliminación del contrabando, una actividad que, como ya hemos señalado, se había convertido en el modo de vida de los vascos. Es por eso por lo que, en un contexto de negociación, debemos entender la inacción ante la invasión francesa de 1719 como una forma de presión por parte de un territorio fronterizo, que lucha por obtener mejoras dentro del seno de una monarquía compuesta, en la que otros territorios también pugnaban por gracias y mercedes. Finalmente, la creación de un nuevo reglamento de levas y marinería y el compromiso de no utilizar barcos labortanos para el comercio, contribuyeron a acercar posturas, que se terminaron por encontrar en el Capitulado de 1727 y en la posterior creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, que se convirtió en el nuevo modo de vida de los guipuzcoanos y contribuyó a satisfacer su petición de comercio con el nuevo continente, aunque de un modo diferente al sugerido.

La aportación de Jon Arrieta Alberdi es un ejercicio de historia contrafactual en torno a los años previos a esa década prodigiosa, es decir, al periodo de la Guerra de Sucesión. En su opinión, la victoria del archiduque hubiese tenido el mismo impacto sobre Navarra y las Provincias que el que tuvo la victoria de Felipe V sobre la Corona de Aragón. En otras palabras, de haberse producido este cambio, estaríamos hablando de una Nueva Planta de gobierno en los territorios vascos y el viejo reino, que habrían perdido su foralidad por haber prestado su ayuda al candidato Borbón, al contrario de los de la Corona de Aragón, que se habrían mantenido en base a su apoyo incondicional

## RECENSIONES

a la causa de Carlos III de Habsburgo. Sin embargo, el autor lanza una reflexión: ¿por qué, si el archiduque era más tolerante con la foralidad y la descentralización, los vascos y navarros decidieron no apoyarle y sí ponerse del lado de Felipe de Anjou? O lo que es lo mismo: si catalanes, aragoneses, valencianos y mallorquines hubiesen apoyado a Felipe V, este, con toda probabilidad, también habría mantenido intactos los fueros de estos reinos, tal y como hizo con sus verdaderos aliados.

Xabier Lamikiz Gorostiaga analiza en profundidad la *matxinada* de Bilbao de 1718. Desde una perspectiva socioeconómica, aborda un acontecimiento anteriormente tratado desde una perspectiva meramente política. Así pues, concluye que los *matxinos* se rebelaron contra la vieja nobleza tradicional y las élites comerciales de Bilbao, que constituían también el grueso de los gobiernos provinciales y copaban las Juntas Generales y Diputaciones. Fue un conflicto alimentado durante la Guerra de Sucesión y envolvió a los contrabandistas, especialmente de tabaco, y a la oligarquía rural. El grueso de la población, al producirse el traslado un año antes, se levantó contra la inacción de las élites, a las que acusaban de traición por dejar que la Monarquía esquilmará los fueros y, con ellos, la paz social de las Provincias. Es en este contexto, señala el autor, cuando debemos entender los ataques de los *matxinos*, que fueron del todo simbólicos y nada indiscriminados contra otros sectores de la población. Las Juntas Generales de Vizcaya y la Corona fueron, por lo tanto, acusadas de complicidad y entendían que, si la situación no se revertía de forma inmediata, quedaba a la luz que actuaban en connivencia. Por todo ello, se puede decir que la *matxinada* de 1718 tuvo más semejanzas con el motín de la sal de 1634 que con otros altercados como la *matxinada* de 1766 o la «Zamacolada» de 1804. Para concluir, Lamikiz propone dos líneas de investigación para completar los estudios sobre este momento histórico. Por un lado, la importancia de la creciente presión fiscal como detonante del conflicto o el origen de la desconfianza entre labriegos y élites rurales. Por otro, un hecho que llama la atención, que algunas de las poblaciones vizcaínas no llegaran a rebelarse, como el caso de Durango, Lequeitio o los valles de Orozco y Encartaciones.

Un aspecto interesante es el que trata en su artículo Alberto Angulo Morales, que trata de aportar nueva información al viejo paradigma de la coerción-negociación entre la corte y los territorios periféricos. De este modo, el traslado aduanero y la *matxinada* solo fueron el telón de fondo de una serie de complejos procesos de negociación entre los representantes de las provincias, las Juntas y Diputaciones, y la Corona. Hasta la fecha, los tres territorios negociaban individualmente en Madrid aquellos temas que les tocaban de cerca, siempre teniendo en cuenta las negociaciones y los frutos obtenidos por sus vecinos. La misión de José de la Quintana y Antonio de Lezama, diputados del Señorío de Vizcaya, nos permite conocer las estrategias, el *modus operandi* y la cotidianidad de las negociaciones llevadas a cabo no solo por ellos mismos, sino también por sus vecinos guipuzcoanos. Es más, poniendo en valor la correspondencia como fuente desde el punto de vista social y cultural, Angulo da a conocer a través de estos diputados la opinión que merecían los fueros vascos en Madrid. A través de las opiniones de los protagonistas queda patente el desconcierto que suscitaba la idiosincrasia jurídica de los vascos y, en definitiva, la incompreensión de unos documen-

## RECENSIONES

tos, usos y costumbres, que se antojaban verdaderas barreras a la política reformista y centralizadora de la nueva dinastía reinante.

Los estudios de frontera de los años 90 se centraban en analizar las sociedades limítrofes desde el punto de vista militar y económico. Durante los últimos años, la historiografía ha puesto un enfoque cultural para complementar aquellos trabajos, que adolecían de cierta parcialidad. En esta línea, Álvaro Aragón Ruano estudia las Provincias Vascas desde una perspectiva multidisciplinar, incorporando aspectos militares, económicos, políticos y culturales, que nos permiten apreciar el surgimiento de una identidad propia en el seno de la sociedad del limes vasco. Como entrada a la Península, Guipúzcoa se suponía como primer defensor de la frontera hispánica frente al enemigo francés, a cambio, por supuesto, del mantenimiento e incluso mejora de los fueros. Todo esto contribuyó a la gestación, desarrollo, fortalecimiento y, finalmente, decaimiento de lo que llama «discurso de frontera», que fue protagonista de las exigencias *matxinas* en 1718. La pervivencia del fuero resultaba condición *sine qua non* para mantener la quietud en los territorios vascos, por lo que la negociación del Capitulado fue crucial, en tanto en cuanto estaba en juego la supervivencia del tradicional sistema foral y también la paz social en un territorio de vital importancia para la conservación de la Monarquía.

El último de los capítulos viene de la mano de Agustín González Enciso, el cual destaca el tabaco y su contrabando como eje vertebrador de las negociaciones entre las Provincias y la Corte entre los años 1727 y 1728. El autor muestra la creación de fronteras interiores a través de la venta del tabaco, que no hace sino profundizar en el carácter compuesto de la Monarquía Hispánica. Las diferencias, sin embargo, no quedaron ahí, ya que también contribuyeron a socavar las desigualdades estamentales y territoriales en el ámbito fiscal, puesto que Navarra y las Provincias se convirtieron, *de facto*, en una frontera fiscal con respecto a Castilla. Por otro lado, el régimen monopolístico ejercido por la Corona sobre la compraventa de tabaco favoreció la creación de espacios y territorios prohibidos, es decir, una legalidad restringida que fomentó el contrabando y los fraudes, cuyo impacto pudo alcanzar un 50% con respecto al tráfico legal.

Los trabajos que esta obra reúne, por tanto, sirven como complemento y puesta al día de las investigaciones realizadas con anterioridad. Destaca, por encima de todo, que la actuación, al principio individual, vaya siendo cada vez más unánime y desemboque en el Capitulado de 1727, que da respuesta a la defensa de unos intereses comunes. Contribuye también al mejor conocimiento del contrabando de tabaco, que afectó no solo a la esfera económica, sino que también trascendió a otros campos como la sociedad o la política. Además, la divergencia de intereses en torno a la actividad económica imperante y al comercio americano, que genera división en el seno de la sociedad de las Provincias, se convierte en una paradoja ya que, ante la amenaza de ataque a la foralidad, el verdadero elemento en común, los territorios vascos se unieron en una sola voz para defenderla. El aparente éxito tras la Guerra de Sucesión se presenta ahora dilapidado, aunque el despliegue negociador de las Juntas y Diputaciones contribuyera a encontrar una solución negociada que satisfizo a ambas partes.

La reciente publicación del libro de Ángel Alloza *El sistema aduanero en la Corona de Castilla (1550-1700)* (Valladolid, 2019) demuestra que el estudio de las aduanas sigue

## RECENSIONES

vivo hoy en día y de rabiosa actualidad. Si bien la pretensión de los autores no es elaborar una obra finalista, las aportaciones son cuantiosas y de un gran valor científico. Es más, el valor del libro radica en la puesta a punto de viejas concepciones en torno a la década de 1717-1727 y, aunque aún queden interrogantes por responder, con esta publicación estamos un poco más cerca de cumplir esta meta.

**Álvaro Aragón Ruano**, profesor de la universidad del País Vasco es especialista en historia rural. Es autor de obras como *El bosque guipuzcoano en la Edad Moderna: aprovechamiento, ordenamiento legal y conflictividad: «jurisdicción acumulativa y a prebenzión» frente a «jurisdicción pribativa y omnimoda»* (Donostia, 2001) o *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen* (Bilbao, 2009). Ha coordinado con Alberto Angulo el libro *Recuperando el Norte: empresas, capitales y proyectos atlánticos en la economía imperial hispánica* (Bilbao, 2016). **Alberto Angulo Morales**, profesor de Historia Moderna en la misma universidad, ha publicado libros como *Del éxito en los negocios al fracaso del Consulado: la formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)* (Bilbao, 2000) y *De Cameros a Bilbao. Negocios, familia y nobleza en tiempos de crisis (1770-1834)* (Bilbao, 2007). También ha coordinado, además de la obra citada, *Devoción, paisanaje e identidad: las cofradías y congregaciones de naturales en España y en América (siglos XVI-XIX)* (Bilbao, 2014) (con Óscar Álvarez Gila y Jon Ander Ramos Martínez), o *Las migraciones vascas en perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (Bilbao, 2002) (con Óscar Álvarez Gila).

Rubén Martínez Aznal  
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

